



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 1208/2026

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1268/2019 EN LA PARTE QUE SE INDICA

Concepción, 15/09/2026

VISTOS:

La ley Nº 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la ley Nº 19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; el D.F.L. RRA Nº 16, de 1963, del Ministerio de Hacienda, sobre sanidad y protección animal; el decreto Nº 4, de 2017, del Ministerio de Agricultura, que aprueba el reglamento de alimentos para animales y deroga decretos que indica; la resolución Nº 2.433, de 2012 que delega atribuciones en autoridades que indica, modificada por la resolución exenta Nº 2.651, de 2018; y la resolución Nº 36, de 2024, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, por resolución exenta Nº 1268/2019, se inscribió en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales (LENAA) al establecimiento pecuario allí indicado.
2. Que, los establecimientos nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio el cambio de razón social, dirección, representante legal y/o la actividad a desarrollar.
3. Que, mediante carta fechada el 14 de SEPTIEMBRE de 2026, SOCIEDAD PESQUERA LANDES S.A., solicita actualizar el representante legal de la compañía, pasando de don RENATO MAYA G. a don FERNANDO SILVA MORA.
4. La necesidad de mantener actualizada la inscripción del establecimiento antes referido, para lo cual, se requiere dictar el correspondiente acto administrativo.

RESUELVO:

1. **MODIFÍCASE** la inscripción en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales **LENAA**, del establecimiento pecuario que se señala a continuación, en el siguiente sentido:

Razón Social	SOCIEDAD PESQUERA LANDES S.A.
Nº y Fecha de Resolución	No aplica
RUT	92.387.000-8
Dirección, Comuna, Región	Isla Rocuant s/n, Talcahuano, Región del Biobío.
Representante Legal	Fernando Silva Mora
Número Oficial	BB-04-012N

Actividad (es)

FABRICA DE INGREDIENTES DE ORIGEN ACUICOLA. VARIAS ESPECIE DE DESTINO. CON VENTA A TERCEROS

2. **DÉJASE CONSTANCIA** que en todo lo no modificado por el presente acto, rige íntegramente lo dispuesto en la resolución exenta N° 1268/2019.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ANDREA PILAR ARREDONDO BENAVENTE
JEFE DE OFICINA (S) OFICINA SECTORIAL
CONCEPCIÓN

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CARTA CAMBIO REPRESENTANTE LEGAL	Digital	Ver		
ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO - SOCIEDAD PESQUERA LANDES S.A.	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
1268/2019Resolución Exenta	20/12/2019

JAS

Distribución:

- César Rodrigo Escobar Candia - Encargado Regional Protección Pecuaria Unidad Técnica Protección Pecuaria - Oficina Regional Biobío
- Lucy Carolina Rodríguez Ceballos - Profesional Regional Protección Pecuaria Unidad Técnica Protección Pecuaria - Oficina Regional Biobío
- Claudio Jara Sandoval - Jefe Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Minda Yoely Sanchez Fazzi - Profesional Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Romina Alarcón Vidal - Secretaria Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Iván Ramírez Delpín - Profesional sectorial protección pecuaria Oficina Sectorial Concepción - Oficina Regional Biobío
- Felipe Andres Riquelme Romero - Profesional sectorial protección pecuaria Oficina Sectorial Concepción - Oficina Regional Biobío

Oficina Sectorial Concepción - Serrano 529 2° piso



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=203853122&hash=6f970>